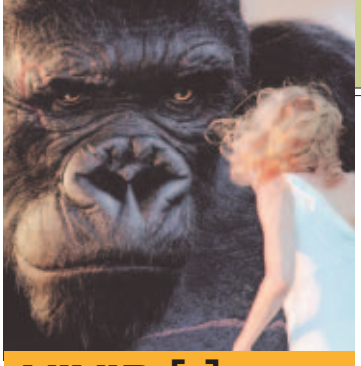




Ahorros a la vista  
**3.75%**  
... ¿Qué esperas para hacer crecer tu dinero?  
¡Llame ya! 270-5899  
Banco Uno  
www.banco.com.pa



**VIVIR [+]**  
**'KING KONG' VUELVE A LAS PANTALLAS**  
Una historia de amor imposible entre una bestia y una bella. IB

**MUNDO / 29 A**  
**Termina huelga de transporte en Nueva York**



**ECONOMÍA / 43A**  
**Capacitadores de inglés reclaman a Torrijos**

**hoypor hoy**

El laicismo –entendido como el reconocimiento de la autonomía de lo político respecto a lo religioso– es un principio indisoluble de la democracia. Se trata además de una de las mayores conquistas de la civilización occidental, por la que se derramó mucha sangre, desde la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, inspirada en la declaración de independencia estadounidense de 1776 y en el espíritu filosófico del siglo XVIII. Por ello, la irresponsable actitud de los diputados de la Comisión de Educación, que aprobaron en primer debate el proyecto que declarara septiembre como el mes de la Biblia, revela la regresión intelectual que sufren hoy algunos políticos que, o pecan de ignorantes, o tienen una solapada agenda religiosa que sobre una inocente declaración esconde un peligrosísimo precedente. No juguemos con fuego, que la religión y la política no deben mezclarse. El principio laicista postula como hito histórico irreversible, la protección de la conciencia libre del individuo y de su privacidad. Confiamos en que el pleno recapacite y que se rechace un proyecto que pone en peligro la libertad de cada uno de los panameños.

**BUSQUE MAQUILLAJE DE ÚLTIMA HORA PARA LAS FIESTAS ELLAS**

**HALLAZGO.** ESTADOS UNIDOS ARROJÓ BASURA DE GUERRA EN 16 PAÍSES.

## Armas tóxicas en los mares

Los desechos reposan en los mares de Japón, Dinamarca, Suecia, Filipinas, Italia y en América Latina.

La polución de la Isla de San José es solo un ejemplo de lo que hizo el Ejército de EU en varios países.

fueron secretamente tirados a los océanos de su propio territorio y de 16 países extranjeros, incluyendo Panamá, al concluir la Segunda Guerra Mundial. Según documentos secretos descubiertos por el diario norteamericano, estos venenos sumergidos son “una bomba de tiempo” en las aguas de Japón, Australia, Noruega, Dinamarca, Suecia, Filipinas, Francia, Italia y cinco países latinoamericanos que no son identificados. Se sabe que Panamá es uno de esos países. Se-

gún **The Daily Press**, el Ejército alega que los gobiernos latinoamericanos afectados por esta práctica fueron informados del problema hace algunos años y todos solicitaron que la información no fuera hecha pública.

Entre 1944 y 1947, EU y sus aliados en la Segunda Guerra Mundial usaron la Isla San José del Archipiélago de Las Perlas para probar más de 30 mil bombas químicas, de las que se estima que un 10% todavía reposa en el área. **VEA 6A**

**Betty Brannan Jaén**  
Corresponsal  
LaprensaDC@aol.com

Una investigación periodística realizada en Estados Unidos (EU) por **The Daily Press** de Virginia reveló que la contaminación con armas químicas de la Isla de San José es solo un ejemplo de un problema con graves repercusiones internacionales. El Ejército estadounidense admitió que 64 millones de libras de gases venenosos –junto a 400 mil bombas químicas y 500 toneladas de basura radioactiva-

**CORRUPCIÓN.**

## Procuradora investigará a Rogelio Alba

**Jean Marcel Chéry**  
mchery@prensa.com

Por mayoría de cinco a cuatro, el pleno de la Corte Suprema de Justicia decidió comisionar a la procuradora Ana Matilde Gómez para investigar al diputado Rogelio Alba por la supuesta retención, cobro y cambio de cheques de personal de su planilla en la Asamblea Nacional.

Los delitos por los cuales se investigará a Alba son: contra el patrimonio, contra la fe y administración pública. Según informó el Órgano Judicial, Alba, del Partido Liberal Nacional, está presuntamente vinculado con el cobro de cheques que deberían ser para los empleados de su planilla, incluso con la falsificación de la firma de una de las supuestas beneficiadas.

La decisión de autorizar la investigación a Alba tuvo como ponente a la magistrada Esmeralda Arosemena de Troitiño y fue respaldada con el voto de los magistrados José Troyano, Jorge Federico Lee, Graciela Dixon e Hipólito Gill, este último suplente del magistrado Adán Arnulfo Arjona. Salvaron su voto los magistrados Winston Spadafora, Arturo Hoyos, Aníbal Salas y Alberto Cigarruista.

Según se informó se trata de la primera autorización que emite la Corte Suprema para investigar a un diputado, utilizando como fundamento el numeral 3 del artículo 206 de la Constitución Nacional, introducido en las últimas reformas constitucionales.

Esta norma constitucional es la que faculta a la Corte Suprema a investigar y procesar a los diputados. ■

**ESTRENO EN WALL STREET**



FOTO CORTESÍA.

## Copa hace sonar la campana

La compañía panameña **Copa Airlines** abrió ayer la sesión de la Bolsa de Valores de Nueva York, una semana después de haber comenzado a cotizar exitosamente en Wall Street. El presidente vitalicio de Copa Holdings S.A., Alberto Motta (al centro), acompañado por ejecutivos y directores de la línea aérea, presidió la ceremonia de apertura. **VEA 49A**

**FALTA A LA ÉTICA.**

## Destituyen a secretario de la Fiscalía Auxiliar

Carvajal recibió 4 mil dólares de parte de abogados investigados por el delito de blanqueo de capitales.

**José Otero**  
jotero@prensa.com

El secretario general de la Fiscalía Auxiliar, Juan Carvajal, fue destituido ayer por supuestos actos de corrupción.

Así lo informó Luis Martínez, fiscal auxiliar de la República, quien dijo que la decisión final se tomó luego que se le brindó a Carvajal todas las oportunidades legales del debido proceso. Señaló que el funcionario infringió varias normas de conductas éticas establecidas para

servidores públicos. Al funcionario se le abrió un proceso disciplinario, el pasado 2 de diciembre, cuando se descubrió que había recibido un préstamo de 4 mil dólares por parte de un grupo de abogados investigados por su presunta vinculación en una red criminal internacional dedicada al blanqueo de capitales.

El fiscal Martínez dijo que Carvajal será notificado en las próximas horas, pero tendrá derecho a interponer los recursos legales que le otorga la ley. Los abogados Farud Bhana y Roberto Urriola declararon que en efecto le dieron 4 mil dólares a Carvajal, pero a cambio éste les empeñó su auto. ■

**DEFICIENCIAS.**

## El Meduca evaluará plan de estudios

**Ana Teresa Benjamín**  
abenjamin@prensa.com

El Ministerio de Educación evaluará los planes de estudios de las escuelas que forman parte del programa de básica general, debido a las deficiencias en la formación académica de los estudiantes. **VEA 5A**

**CONSUMO.**

## Diez empresas encabezan lista de reclamos en la Clicac

**Mario A. Muñoz**  
andresm@prensa.com

Almacenes, mueblerías, un hotel, empresas que ofrecen cursos de inglés y una telefónica figuran en el listado de las 10 empresas contra las cuales se han presentado más quejas en la Comisión de Libre Competencia y Asuntos

del Consumidor. El listado es encabezado por el instituto de inglés Koe Panamá seguido por Cable & Wireless, Decameron, Casa Comfort, Panafoto, Audiofoto, Natural Learning Corp., Raenco, Grupo Platinum y Mueblería Panamá. La mayoría de los casos o el 62% ha culminado a favor del consumidor. **VEA 39A**

**POLÉMICA.**

## La Biblia como obligación legal

Después de un año de forcejeos, los diputados de la Comisión de Educación aprobaron un mes dedicado a la Biblia.

El Comité Ecuménico y el Interreligioso se oponen al mes de la Biblia y en su lugar sugieren el mes de los valores. **VEA 3A**

ATENCIÓN AL SUScriptor  
222-9030  
7 451100 370020

Hoy **ALBROOK MALL DE NOCHE** y compra tranquilo! 10:00a.m. a 1:00a.m.